Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA N° 2014-17-01-21-P03321

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Que otorga:

CONKRETA BOMBEO DE HORMIGON CBH S.A.

CUANTIA: US. 40.000,oo

DI 3, COPIAS-M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, treinta de septiembre del dos mil catorce, ante mí, abogada MARÍA LAURA DELGADO, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparece el señor Andrés Patricio Cruz Caicedo, en calidad de Gerente General y por lo tal Representante Legal de la compañía CONKRETA BOMBEO DE HORMIGON CBH S.A., conforme consta del nombramiento adjunto.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, para esta clase de actos y contratos, hábiles, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de ciudadanía; y, dice que ha convenido en elevar a escritura pública el contrato cuya minuta me presenta y que copiada literalmente es del tenor que sigue: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una

Notaría 21 Dra. María Laura Delgado Viteri

de aumento de capital y reforma de estatutos que otorga la Compañía CONKRETA BOMBEO DE HOMIGON CBH S.A. al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, la Compañía CONKRETA BOMBEO DE HORMIGON CBH S.A. debidamente representada por el señor Andrés Patricio Cruz Caicedo, quien comparece en su calidad de Gerente General y por lo tal Representante Legal, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura pública otorgada el doce de julio de mil novecientos ochenta y dos, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el treinta y uno de agosto del mismo año, se constituyó la Compañía OFICINAS UNIDAS OFIDAS CIA. LTDA. **DOS)** Mediante escritura pública otorgada el diez de abril de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete, se aumentó el capital social y reformó el Estatuto Social de la Compañía. **TRES)** Mediante escritura pública otorgada el veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el tres de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, la Compañía aumentó su capital social y reformó

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

su Estatuto Social.- **CUATRO)** Mediante escritura pública otorgada el veinte y dos de agosto del dos mil doce ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de septiembre del dos mil trece, la Compañía se transformó a sociedad anónima, cambió su denominación a CONKRETA BOMBEO DE HORMIGON CBH S.A., prorrogó su plazo de duración, aumento el capital, reformó y codificó su Estatuto Social. **QUINTA)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONKRETA BOMBEO DE HORMIGÓN CBH S.A., reunida el quince de septiembre de dos mil catorce resolvió aumentar el capital social y reformar el Estatuto Social de la Compañía.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos y para dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el quince de septiembre de dos mil catorce, el compareciente, en la calidad que comparece declara bajo juramento: Que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONKRETA BOMBEO DE HORMIGON CBH S.A., reunida el quince de septiembre de dos mil catorce, resolvió aumentar el capital social de la Compañía en la suma de cuarenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 40.000,00), mediante compensación de créditos de los valores de la cuenta denominada Aportes para Futuras Capitalizaciones. (i) Que una vez realizado el incremento de capital acordado, el capital social y suscrito de la Compañía será de cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 50.000,00); (ii) Que el aumento de capital

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri

es suscrito y pagado íntegramente por los accionistas según el cuadro de integración de capital detallado a continuación:

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE COMPENSACION DE CRÉDITOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO LUEGO DEL AUMENTO
Andrés Patricio Cruz Caicedo	US$ 9.800,00	US$ 39.200,00	US$ 49.000,00
Alicia Susana Caicedo Muñoz	US$ 200,00	US$ 800,00	US$ 1.000,00
TOTAL	US$ 10.000,00	US$ 40.000,00	US$ 50.000,00

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- De conformidad con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de CONKRETA BOMBEO DE HORMIGON CBH S.A., reunida el quince de septiembre de dos mil catorce, se reforma el artículo quinto de los Estatutos Sociales, el cual en adelante dirá: ***"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO.-*** *El capital suscrito de la Compañía es de CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$50.000,00), dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas del uno al cincuenta mil inclusive".* **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** EL señor Andrés Patricio Cruz Caicedo, en su calidad de Gerente General y por lo tal Representante Legal de la Compañía CONKRETA BOMBEO DE HORMIGON CBH S.A. declara bajo juramento que la Compañía no mantiene obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se

0000003

ECUATORIANO***** E132311122
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
PATRICIO ABELARDO CRUZ
SUSANA ALICIA CAICEDO
QUITO 12/01/2013
12/01/2025
DUP 0141372

CIUDADANIA No. 170673532-9
CRUZ CAICEDO ANDRES PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
29 ENERO 1973
003- 0284 02175 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1973

CIUDADANÍA

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

008
008 - 0065 1706735329
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ CAICEDO ANDRES PATRICIO
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO PARROQUIA
1 ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en 1 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, 30 SEP 2014
Abg.María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg.María Laura Delgado Viteri

Quito, 19 de septiembre del 2013

Señor
ANDRES PATRICIO CRUZ CAICEDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de **CONKRETA BOMBEO DE HORMIGON CBH S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió designarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de ausencia temporal o definitiva le reemplazará el Presidente.

La compañía originalmente se constituyó como una compañía de responsabilidad limitada denominada OFICINAS UNIDAS OFIDAS CIA. LTDA., mediante escritura pública celebrada el 12 de julio de 1982, ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de agosto del mismo año. Posteriormente y mediante escritura pública otorgada el 22 de agosto del 2012 ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de septiembre del 2013, procedió a la transformación a sociedad anónima, cambio de denominación a CONKRETA BOMBEO DE HORMIGON CBH S.A., prórroga de plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación del estatuto social.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Dr. Gerardo Castro Calvachi
Secretario ad-hoc

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía CONKRETA BOMBEO DE HORMIGON CBH S.A., siendo mi nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 170673532-9.- Quito, 19 de septiembre del 2013.

Andrés Patricio Cruz Caicedo

Notaría 21

Registro Mercantil de Quito 0000004

TRÁMITE NÚMERO: 46009

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	35034
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14893
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/09/2013
FECHA ACEPTACION:	19/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONKRETA BOMBEO DE HORMIGON CBH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706735329	CRUZ CAICEDO ANDRES PATRICIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 932 DEL 21/08/1982 NOTARIA 11 DEL 12/07/1982 TRANSF, CAMBIO DE DEMON: #RM 3575 DEL 18/09/2013 NOTARIA 30 DEL 22/08/2012 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 30 SEP 2014

Abg.María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Notaría 21
Abg.María Laura Delgado Viteri

1430

IMP. IGM. ea

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790554244001

RAZON SOCIAL: CONKRETA BOMBEO DE HORMIGON CBH S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CONKRETA S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CRUZ CAICEDO ANDRES PATRICIO

CONTADOR: VILLACRES MONTALVO PABLO RAMIRO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	31/08/1982	**FEC. CONSTITUCION:**	31/08/1982
FEC. INSCRIPCION:	25/10/1982	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	20/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE BOMBEO DE HORMIGON.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Ciudadela: LOS LIRIOS Calle: AV. LEONARDO MURIALDO Número: E13-92 Interseccion: DE LOS GUAYACANES Referencia ubicación: A CUATRO CUADRAS DE LA GASOLINERA PUMA Email: info@conkreta.com.ec Telefono Trabajo: 025129448 Celular: 0990597201

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Firma del funcionario responsable

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAPU080113 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 21/11/2013 10:14:08

Notaría 21

0000005

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790554244001

RAZON SOCIAL: CONKRETA BOMBEO DE HORMIGON CBH S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 31/08/1982

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE HORMIGON Y GRUAS.
SERVICIOS DE BOMBEO DE HORMIGON.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Ciudadela: LOS LIRIOS Calle: AV. LEONARDO MURIALDO Número: E13-92 Intersección: DE LOS GUAYACANES Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LA GASOLINERA PUMA Email: info@conkreta.com.ec Telefono Trabajo: 025129448 Celular: 0990597201

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....2.....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 30 SEP 2016

Abg.María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LAPU080113 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 21/11/2013 15:14:08

Notaría 21 Quito
Abg.María Laura Delgado Viteri

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"CONKRETA BOMBEO DE HORMIGÓN CBH S.A."

CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Septiembre de 2014, a las 8H30 en las oficinas de la Compañía CONKRETA BOMBEO DE HORMIGÓN CBH S.A., ubicadas en la Avenida Leonardo Murialdo E 13-92 y de los Guayacanes, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía:

- El señor Andrés Patricio Cruz Caicedo, propietario de nueve mil ochocientas acciones de US$ 1, 00 cada una; y,
- La señora Alicia Susana Caicedo Muñoz, propietaria de doscientas acciones de US$ 1,00 cada una.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1. **Reclasificación de cuentas por pagar a accionistas en aporte para futura capitalización.**
2. **Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos**

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Alicia Susana Caicedo Muñoz; y, en calidad de Secretario, el señor Andrés Patricio Cruz Caicedo en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1. **Reclasificación de cuentas por pagar a accionistas en aporte para futura capitalización.**

El Presidente de la Junta toma la palabra para exponer a los accionistas presentes que es necesario proceder a reclasificar cuentas por pagar a los accionistas en aporte para futura capitalización como sigue: Andrés Patricio Cruz Caicedo por un valor de US$ 39.200,00; y, Alicia Susana Caicedo Muñoz por un valor de US$800,00

Los accionistas presentes están en total acuerdo a lo propuesto por el Presidente, razón por la que deciden por unanimidad que se reclasifique cuentas por pagar que mantiene la Compañía con sus accionistas de la siguiente forma: Andrés Patricio Cruz Caicedo

por un valor de US$ 39.200,00; y, Alicia Susana Caicedo Muñoz por un valor de US$800,00 en aporte para futura capitalización.

Los accionistas autorizan para que se realicen los movimientos y asientos contables necesarios para reflejar lo aprobado en este punto.

2. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos

Toma la palabra el señor Andrés Patricio Cruz Caicedo, quien informa sobre la conveniencia de aumentar el capital social de la Compañía en la suma de US$ 40.000,00 mediante compensación de créditos de los valores de la cuenta denominada Aportes para Futuras Capitalizaciones.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, aumentar el capital social de la Compañía en la suma de US$ 40.000,00 mediante compensación de créditos de los valores de la cuenta denominada Aportes para Futuras Capitalizaciones, en proporción a la participación actual de cada uno de los accionistas.

Una vez realizado el incremento de capital, el capital social y suscrito de la Compañía será de US$ 50.000,00

El aumento de capital se lo hace de conformidad con el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE COMPENSACION DE CRÉDITOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO LUEGO DEL AUMENTO
Andrés Patricio Cruz Caicedo	US$ 9.800,00	US$ 39.200,00	US$ 49.000,00
Alicia Susana Caicedo Muñoz	US$ 200,00	US$ 800,00	US$ 1.000,00
TOTAL	**US$ 10.000,00**	**US$ 40.000,00**	**US$ 50.000,00**

En vista del aumento de capital acordado, la Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve reformar el artículo Quinto del Estatuto Social, el cual en adelante dirá:

"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la Compañía es de CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$50.000,00), dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas del uno al cincuenta mil inclusive".

La Junta General de Accionistas, autoriza al Representante Legal de la Compañía para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma de Estatutos y obtenga su inscripción en el Registro Mercantil.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaria es firmada por los presentes.

A las 10H30 se levanta la sesión.

Alicia Susana Caicedo Muñoz
Presidenta

Andrés Patricio Cruz Caicedo
Secretario

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes; firmada por el doctor Rodrigo Borja Calisto, con matrícula número seis mil doscientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados del consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente, por mí la Notaria, al compareciente, este se ratifica en todas y cada una de sus partes y firma conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

ANDRÉS PATRICIO CRUZ CAICEDO
C.C. 1706735529

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS otorgada por CONKRETA BOMBEO DE HORMIGON CBH S.A., sellada y firmada en Quito, treinta de septiembre del dos mil catorce.-

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA 21 QUITO

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Registro de Datos Públicos del Cantón Quito

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Registro Mercantil de Quito 0000008

TRÁMITE NÚMERO: 62783

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	41489
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4154
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706735329	CRUZ CAICEDO ANDRES PATRICIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	30/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONKRETA BOMBEO DE HORMIGON CBH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	40000,00
Capital	50000,00

Registro Mercan
Dirección Nacional de R

Nº 00172435

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°932 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE AGOSTO DE 1982, TOMO: 113

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0872